



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación



Retiro, 08 NOV. 2022

DECRETO EXENTO N° 2.847

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) Convenio de Transferencia de Recursos FRIL, suscrito con fecha 25.07.22 entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro, para la ejecución del proyecto "Const. Plazoleta Diego de Almagro, Retiro Urbano" Cód. BIP 40.013.853-0 aprobado a través de Res. (E) N°3.913 de fecha 28.07.22 por parte del GORE Maule
- 4) Decreto Exento N°2.140, de fecha 18.08.22 que aprueba el referido Convenio de Transferencia de recursos FRIL, de fecha 25.07.22, suscrito entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro
- 5) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Const. Plazoleta Diego de Almagro, Retiro Urbano" ID N°4511-20-LP22
- 6) El Decreto Exento N°2.510 de fecha 26.09.22 que llama a licitación pública, aprueba sus antecedentes, designa comisión de apertura y evaluación de propuestas e imputa el gasto
- 7) El Decreto Exento N°2.663 de fecha 14.10.22 que designa Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas y solicita se registre en sistema institucional del Lobby
- 8) Las preguntas efectuadas por los proponentes interesados en participar de la licitación y respuestas respectivas
- 9) La oferta y antecedentes de respaldo presentados por el proponente que presentó oferta a la licitación.
- 10) El Acta de Apertura de fecha 26.10.22
- 11) Las aclaraciones solicitadas por la Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas y respuestas respectivas
- 12) El Informe Técnico de Evaluación de Propuestas de fecha 04.11.22

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Municipalidad, mediante Decreto Exento N°2.510, de fecha 26.09.22 autorizó llamar a licitación pública la ejecución del proyecto "Const. Plazoleta Diego de Almagro, Retiro Urbano", aprobó sus antecedentes y designó la comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas, publicándose el respectivo llamado el día 06 de octubre de 2022, en la Plataforma de Licitaciones ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el número de Adquisición 4511-20-LP22
2. Que, mediante Decreto Exento N°2.663, de fecha 14.10.22 se designó la comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas.
3. Que, los siguientes criterios de evaluación fueron los establecidos en las bases de licitación:

a) Experiencia	: 45%
b) Registro de Contratista	: 15%
c) Plazo de Ejecución	: 15%
d) Precio de la Oferta	: 10%
e) Seguros Adicionales	: 5%
f) Patente Municipal	: 5%
g) Cumplimiento de los Requisitos Formales	: 5%
4. Que, en la licitación anteriormente citada se presentó una oferta, correspondiente al proponente "Publictrail Investment Ltda." RUT N° 77.500.124-0
5. Que, en el Acta de Apertura emitido por la comisión de apertura y evaluación de la licitación N° ID 4511-20-LP22, de fecha 26.10.22, se acepta la oferta presentada por el proponente "Publictrail Investment Ltda.", pero con observaciones que subsanar.



6. Que, en el Informe Técnico emitido por la comisión de apertura y evaluación de la licitación N° ID 4511-20-LP22, de fecha 04.11.22, se declara inadmisibile la oferta presentada por el proponente "Publictrail Investment Ltda.", por no cumplir con los requisitos establecido en las bases de licitación.
7. Que, la recomendación de la Comisión Evaluadora, respecto al proponente "Publictrail Investment Ltda.", se funda en que este proveedor no responde satisfactoriamente los requerimientos formulados a través del foro inverso de la licitación, causal de inadmisibilidada establecida en numeral 18.1.3 de las Bases Administrativas

**DECRETO:**

**DECLÁRESE INADMISIBLE**, la oferta presentada por el proponente "Publictrail Investment Ltda." RUT N° 77.500.124-0 en el marco de la licitación "**Const. Plazoleta Diego de Almagro, Retiro Urbano**" ID N°4511-20-LP22, por cuanto no cumplió con los requisitos establecidos en las bases de la propuesta pública.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL**



**JIMENA GUTIÉRREZ MÉNDEZ**  
DIRECTORA DE SECPLAN



**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**  
ALCALDE



**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/JGM/GBT/mms

**DISTRIBUCIÓN**

- Secretaría Municipal
- DOM
- DIDECO
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación